

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

86 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES Y MUJER LA MALICIOSA

PERSONAL

Resolución de presidencia número 39/2023 de 30 de mayo de 2023, por la que se resuelve la publicación de la contratación como personal laboral fijo de la relación de las personas aprobadas en la convocatoria excepcional de plazas incluidas en los procesos extraordinarios de estabilización de empleo temporal de larga duración contenidos en el artículo 2 de la Ley 20/2021, convocados por la Mancomunidad de Servicios Sociales y Mujer La Maliciosa.

Visto que los/las aspirantes que han superado las pruebas de los procedimientos extraordinarios de estabilización de empleo temporal de larga duración, han presentado en tiempo y forma la documentación contemplada en la cláusula 12 de las bases reguladoras del procedimiento de estabilización

Visto que según la cláusula 13, Contratación de Personal Laboral Fijo, “Concluidos los procesos selectivos para cubrir las plazas de personal laboral fijo, las personas aspirantes que lo hubieran superado y que hayan acreditado cumplir con los requisitos exigidos, serán contratados como personal laboral fijo, previa resolución de la presidenta de la Mancomunidad (...) con indicación del destino adjudicado”.

RESUELVO

Primero.—Contratar como personal laboral fijo a las siguientes personas, con indicación del destino adjudicado:

- Doña Virginia Alonso Adeva con DNI número 002240***F como psicóloga especialista en intervención de violencia de género.
- Don Javier García Fernández con DNI número 22723***K como trabajador social del punto municipal de violencia de género.
- Doña Gema López Delgado con DNI número 47496***N como trabajadora social de atención primaria.
- Doña María Aránzazu López Barón con DNI número 70051***N como agente de empleo y desarrollo local de servicios sociales.
- Doña María Isabel Manchón Medina con DNI número 05418***X como auxiliar administrativo de servicios sociales.
- Doña Azucena Martín Guerra con DNI número 06554***H como auxiliar administrativo de servicios sociales.
- Doña Cristina Serrano Coro con DNI número 00807***Q como auxiliar administrativo de servicios sociales.

(...)

Tercero.—Formalizar el contrato como personal laboral fijo en el plazo máximo de un mes. Lo que se hace público de conformidad con las bases que han regido el citado proceso selectivo.

Guadarrama, a 30 de mayo de 2023.—La presidenta de la Mancomunidad de Servicios Sociales y Mujer La Maliciosa, Ana Paula Espinosa Izquierdo.

(03/9.396/23)

